

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se los cita, llaman y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 588 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5015

ÁLAMO PESTANA, Andrés; hijo de Federico y de María, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, sin que consten sus señas personales; domiciliado según su filiación en Casmijina (Isla de Cuba); procesado por haber sido declarado prófugo de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 68, D. Pedro Vidal-Abarca y Gallisá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 20 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Pedro Vidal-Abarca Gallisá. JG—2088

5016

ALONSO OLIVEROS, Rosa; domiciliada últimamente en la calle del Poz, número 17 duplicado, tercero centro; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de este Corte. 4762

5017

ALONSO OLIVEROS, Rosa; domiciliada últimamente en la calle del Poz, número 17 duplicado, tercero centro; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de este Corte. 4763

5018

ARTILES LEON, José; hijo de José y de María, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de veintidós años de edad; domiciliado según su filiación en Cienfuegos (Isla de Cuba); sin que consten sus señas personales; procesado por haber sido declarado prófugo de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Cándido Ubiña Muñoz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 20 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Cándido Ubiña. JG—2093

5019

BARNETO GARCIA, Esteban; hijo de Gregorio y de Joaquina, natural de la

Laguna, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de 1,660 metros de estatura; domiciliado últimamente en la Laguna, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración para su destino á cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Tenerife don Benigno Alvarez Estevez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Benigno Alvarez. JG—2110

5020

BAYÓN NUEZ, Juan; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Valleseco (Gran Canaria), de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Valleseco (Gran Canaria); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria D. Pedro Anadón Mayayo, de guarnición en Las Palmas de Las Palmas, 22 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Anadón. JG—2088

5021

CARRASCO, Abraham; natural de Jabugo, estatura alta, color triguño, sin barba ni bigote, viste pantalón negro de pana muy usado, faja grana, blusa color gris, sombrero de ala ancha, calzando alpargatas; domiciliado últimamente en Jabugo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser detenido y prestar indagatoria. 4757

5022

CAZORIA ALMEIDA, Manuel; hijo de Juan y de María, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de veintidós años de edad; domiciliado, según su filiación, en San José de las Lajas (Isla de Cuba); procesado por haber sido declarado prófugo de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 68, D. Pedro Vidal-Abarca Gallisá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 20 de Abril de 1911.—Pedro Vidal-Abarca Gallisá. JG—2092

5023

COMTE DEDEU, Jaime; hijo de Félix y de Magdalena, natural de Gerona, soltero, dependiente de comercio, de unos veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Escudillers, número 13, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Figueras, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo. 4754

5024

CORTÉS LLANAS, Vicente; hijo de Vicente y de María, natural de Peñaguila, parroquia de ídem, provincia de Alicante, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bolnisa, Juzgado de primera instancia de Callosa de Enzarria, provincia de Alicante; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en

el término de veinte días, ante el Juez instructor D. Alfonso Reg Pastor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, en esta Plaza, Madrid, 2 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Alfonso Reg Pastor. JG—2110

5025

DAZ ESPIN, Antonio; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Las Palmas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; sin que consten sus señas personales; domiciliado últimamente en Las Palmas de Las Palmas de Canarias; procesado por haber faltado á concentración para su destino á cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 68, D. Pedro Vidal-Abarca Gallisá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 20 de Abril de 1911.—Pedro Vidal-Abarca Gallisá. JG—2088

5026

EISÓ MASEDA, Pascual; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Foz (Foz), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, cuerpo triguño, ojos castaños oscuros, pelo negro, boca regular, habla normal; domiciliado últimamente en Foz; procesado por falta de concentración para ingresar en el servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Teniente de Navío de la Armada de este puerto, D. Félix Iturrizaga, jefe de Bulnes, de Riberio, 2 de Mayo de 1911. El Juez instructor, Félix Iturrizaga. JG—2090

5027

FERNANDEZ GUTIERREZ, José; hijo de Manuel y Ana, natural de Baza, soltero, cochero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante este Juzgado de instrucción en el término de diez días, para ser sustituido en prisión. 4755

5028

FERRER MENCIBO, Carlos; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Callosa de Callica de Enzarria, provincia de Alicante, de estado soltero, de veintidós años de edad; sin que consten sus señas personales; domiciliado últimamente en Bolnisa (Alicante); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Alfonso Reg Pastor, Comandancia Moura, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 20 de Abril de 1911.—Carlos Letamendia. JG—2110

5029

FERRER MORANT, José; hijo de Vicente y de Josefa, natural de Bolnisa, partido de Callosa, provincia de Alicante, de estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad, sin señas personales; domiciliado últimamente en Bolnisa (Alicante); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Alfonso Reg Pastor.

(Continúa en la pág. 822)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Abril último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

TRIGO

BUQUE			FECHA ó número del visado consular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifiesto.	Cantidad manifestada. Kilogramos.	Cantidad declarada. Kilogramos.	Resultado del despacho. Kilogramos.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRE	Tone- laje.									
Vapor....	Zeus.....	1.314	Novbre 25..	Kertch.....	Barcelona..	Diciembre 2..	1.614	207.417	207.417	207.417	
Idem.....	Aris.....	1.067	Enero 12..	Novorossik...	Idem.....	Enero 28.....	122	500.000	500.000	498.605	
Idem.....	Mendosley..	1.935	Idem.....	Buenos Aires..	Idem.....	Febrero 19....	213	1.290.000	1.282.490	1.255.574	
Idem.....	Cádiz.....	3.627	Febrero 20..	Idem.....	Idem.....	Marzo 20.....	327	1.000.000	1.000.000	979.295	
Idem.....	Natalo L....	1.330	Marzo 11...	Theodosia....	Tarragona..	Idem 30.....	161	729.604	729.604	665.487	
Idem.....	Duke-of-Cornwrald..	1.081	Idem 5.....	Idem.....	Bilbao.....	Idem 23.....	406	1.528.875	1.523.875	1.476.708	
Idem.....	María (T. ^{do} del Glomby).....	1.900	"	Eupatoria....	Gijón.....	Noviembre 30..	T. ^{do} 181	373.222	373.222	373.116	
Idem.....	Helios.....	473	Núm. 44....	Amberes.....	Idem.....	Marzo 13.....	26	150.300	150.300	150.300	
Idem.....	Elvira.....	589	Idem 122...	Liverpool....	Avilés.....	Mayo 28.....	28	105.270	104.020	104.025	
Idem.....	Elfo.....	1.229	Idem. 145..	Theodosia....	Idem.....	Abril 10.....	29	1.898.207	1.850.266	1.842.035	
Idem.....	Natalia.....	1.298	Abril 1. ^o ...	Liverpool....	Idem.....	Idem 12.....	30	135.536	135.136	135.165	
Idem.....	Tambre.....	1.313	Marzo 25...	Idem.....	Coruña.....	Marzo 30.....	151	5.483	5.483	5.483	
Idem.....	Idem.....	1.313	Núm. 130...	Idem.....	Ferrol.....	Idem 27.....	68	9.000	8.900	8.900	
Idem.....	Tordera.....	1.004	Idem 156...	Idem.....	Idem.....	Abril 17.....	96	23.900	23.640	23.640	
Idem.....	Ciérvana.....	821	Abril 19...	Marsella.....	Alicante....	Idem 26.....	211	10.020	9.920	9.920	
								7.962.884	7.904.273	7.735.670	

CEBADA

NO HUBO IMPORTACIÓN

CENTENO

Vapor....	J. Cuninghan.....	817	Marzo 3....	Hamburgo....	Coruña.....	Marzo 23.....	135	60.000	60.000	60.000	
Idem.....	Minerva.....	715	Abril 1. ^o ...	Amberes.....	Idem.....	Abril 5.....	162	20.000	20.000	20.000	
Idem.....	Pinta.....	916	Núm. 593...	Hamburgo....	Gijón.....	Idem 6.....	39	10.200	10.200	10.200	
								90.200	90.200	90.200	

MAIZ

Vapor...	Mont-Cervin...	2.292	Novbre. 15.	Buenos Aires..	Barcelona..	Diciembre 28..	1.718	1.627.500	1.667.151	1.595.541
Idem...	Cavour...	1.166	Enero 28...	Sulina.....	Idem.....	Febrero 8.....	173	1.060.000	1.000.000	982.493
Idem...	Valbanera...	3.300	Idem 1.º	Buenos Aires..	Idem.....	Idem 14.....	195	1.100.000	1.090.861	1.016.004
Idem...	Cabo Oropesa...	909	Febrero 15.	Marsella.....	Idem.....	Idem 16.....	208	5.000	4.900	4.900
Idem...	P. de Satriástegui...	2.718	Idem 1.º	Buenos Aires..	Idem.....	Idem 23.....	238	302.000	297.373	295.426
Idem...	Aemá.....	1.493	Idem 15...	Sulina.....	Idem.....	Idem 27.....	269	400.000	400.000	396.300
Idem...	Cádiz.....	3.627	Idem 20...	Buenos Aires..	Idem.....	Marzo 20.....	327	830.000	828.000	823.881
Idem...	Torre del Oro...	819	Marzo 29...	Marsella.....	Valencia.....	Abril 3.....	415	5.000	5.000	5.000
Idem...	Billío.....	1.495	Abril 1.º	Sulina.....	Idem.....	Idem 13.....	443	1.100.000	1.107.000	1.108.194
Idem...	Idem.....	1.495	Idem 1.º	Idem.....	Vinaroz.....	Idem 18.....	16	1.640.000	1.610.000	1.599.996
Idem...	Natalia.....	1.293	Idem 7...	Liverpool.....	Gijón.....	Idem 11.....	40	2.500	2.500	2.500
Idem...	Pelayo.....	823	Marzo 14...	Amberes.....	Cornha.....	Marzo 20.....	127	360.000	360.000	360.000
Idem...	Leonora.....	1.137	Idem 20...	Liverpool.....	Idem.....	Idem 28.....	144	10.000	10.000	10.000
Idem...	Almagro.....	727	Idem 23...	Amberes.....	Idem.....	Idem.....	145	200.000	200.000	200.000
Idem...	Tambre.....	1.313	Idem 25...	Liverpool.....	Idem.....	Idem 30.....	151	41.000	41.000	41.000
Idem...	Minerva.....	715	Abril 1.º	Ambores.....	Idem.....	Abril 5.....	162	100.000	100.000	100.000
Idem...	Donata.....	483	Idem 3...	Liverpool.....	Idem.....	Idem 9.....	169	10.000	10.000	10.000
Idem...	Ciscar.....	854	Idem 13...	Amberes.....	Idem.....	Idem 15.....	183	150.000	150.000	150.065
Idem...	Tordera.....	1.004	Idem 12...	Liverpool.....	Idem.....	Idem.....	184	10.000	10.000	10.000
Idem...	Donata.....	483	Idem 3...	Idem.....	Ferrol.....	Idem 7.....	82	57.000	56.430	56.430
Idem...	Najado.....	453	Marzo 17...	Amberes.....	Bilbao.....	Marzo 21.....	397	15.000	15.000	14.850
Idem...	Holios.....	473	Idem 23...	Idem.....	Idem.....	Idem 28.....	431	60.000	60.000	59.100
Idem...	Bellona.....	634	Idem 31...	Idem.....	Idem.....	Abril 4.....	455	30.000	30.000	29.550
Idem...	Najado.....	453	Abril 10...	Idem.....	Idem.....	Idem 15.....	502	152.500	152.500	150.212
Idem...	Beños.....	473	Idem 12...	Idem.....	Idem.....	Idem 17.....	529	20.000	20.000	19.700
Idem...	Leonora.....	1.137	Marzo 29...	Liverpool.....	Vigo.....	Marzo 29.....	212	30.000	30.000	29.700
Idem...	Tambre.....	1.313	Idem 25...	Idem.....	Idem.....	Abril 1.º	222	10.000	10.000	9.900
Idem...	Donata.....	483	Abril 3...	Idem.....	Idem.....	Idem 11.....	254	10.000	10.000	9.900
Idem...	Minerva.....	715	Idem 1.º	Amberes.....	Idem.....	Idem 8.....	211	100.000	100.000	29.000
Idem...	Espagne.....	1.090	Núm. 57...	Idem.....	Málaga.....	Idem 3.....	337	10.000	9.900	9.900
Idem...	Leonora.....	894	Idem 101.	Liverpool.....	Idem.....	Idem 15.....	390	54.401	54.401	54.401
Idem...	Mallorca.....	567	Marzo 28...	Marsella.....	Palma.....	Idem 1.º	50	10.000	9.000	9.900
Idem...	Cataluña.....	662	Abril 5...	Idem.....	Idem.....	Idem 7.....	56	9.000	9.000	8.910
Idem...	Goleta.....	225	Idem.....	Odessa.....	Idem.....	Idem 11.....	13	105.000	106.000	105.373
Vapor...	San José.....	699	Marzo 21...	Marsella.....	Alicante.....	Marzo 31.....	164	10.000	9.000	9.900
Idem...	Macarena.....	1.234	Idem 25...	Idem.....	Idem.....	Abril 10.....	165	5.000	4.950	4.950
Idem...	Cabo Plata.....	909	Abril 2...	Idem.....	Idem.....	Idem 10.....	171	20.000	19.800	19.800
Idem...	Cabo Corona.....	583	Idem 5...	Idem.....	Idem.....	Idem 16.....	178	12.500	12.375	12.375
								9.611.651	9.577.011	9.360.151

Madrid, 26 de Mayo de 1911.—El Director general, José Valdés.

día Moyre, residente en esta Plaza, bajo
 apercibimiento que de no efectuarse, será
 declarado rebelde.—Madrid, 28 de Abril
 de 1911.—Carlos Latorrenda. JG.—2703

1630

PURONES CURTAREZ, Eusebio hijo
 de Miguel y de Modesta, natural de So-
 rribas de Valerojo (Zamora), de esta In-
 soltero, profesión jornalero, de estatura
 1,65 metros, nació el 2 de Agosto de
 1889, domiciliado en Morales de Valerojo
 de Zamora; á cuyo indistinto y antiguo
 expediente por haber fallado á conser-
 tación en fines en el año anterior, com-
 plevió, en el término de treinta días, con
 el Testimonio, José las puestas del pre-
 sentado infante de la edad legal, que se
 unió á la publicación en el mes de Mayo
 de 1911, en virtud de lo dispuesto en el
 artículo 1.º de la Ley de 19 de Mayo de
 1901.—Madrid, 27 de Mayo de 1911.—
 Juan Cortázar, J.º de Instrucción. JG.—2703

1631

MATEO HEREDIA hijo de
 Antonio y de María, natural de Valerojo
 de Zamora, de esta Insoltero, profesio-
 nista, de estatura 1,65 metros, nació el
 2 de Agosto de 1889, domiciliado en
 Morales de Valerojo de Zamora; á cuyo
 indistinto y antiguo expediente por haber
 fallado á conser-tación en fines en el año
 anterior, com-plevió, en el término de
 treinta días, con el Testimonio, José las
 puestas del presentado infante de la edad
 legal, que se unió á la publicación en el
 mes de Mayo de 1911, en virtud de lo
 dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de
 19 de Mayo de 1901.—Madrid, 27 de
 Mayo de 1911.—Juan Cortázar, J.º de
 Instrucción. JG.—2703

1632

GARCÍA GARCÍA hijo de
 Juan y de María, natural de Valerojo
 de Zamora, de esta Insoltero, profesio-
 nista, de estatura 1,65 metros, nació el
 2 de Agosto de 1889, domiciliado en
 Morales de Valerojo de Zamora; á cuyo
 indistinto y antiguo expediente por haber
 fallado á conser-tación en fines en el año
 anterior, com-plevió, en el término de
 treinta días, con el Testimonio, José las
 puestas del presentado infante de la edad
 legal, que se unió á la publicación en el
 mes de Mayo de 1911, en virtud de lo
 dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de
 19 de Mayo de 1901.—Madrid, 27 de
 Mayo de 1911.—Juan Cortázar, J.º de
 Instrucción. JG.—2703

1633

GARCÍA MIRANDA hijo de
 Ramón y de María, natural de Valerojo
 de Zamora, de esta Insoltero, profesio-
 nista, de estatura 1,65 metros, nació el
 2 de Agosto de 1889, domiciliado en
 Morales de Valerojo de Zamora; á cuyo
 indistinto y antiguo expediente por haber
 fallado á conser-tación en fines en el año
 anterior, com-plevió, en el término de
 treinta días, con el Testimonio, José las
 puestas del presentado infante de la edad
 legal, que se unió á la publicación en el
 mes de Mayo de 1911, en virtud de lo
 dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de
 19 de Mayo de 1901.—Madrid, 27 de
 Mayo de 1911.—Juan Cortázar, J.º de
 Instrucción. JG.—2703

1634

GARCÍA MOLLE hijo de
 Juan y de María, natural de Valerojo
 de Zamora, de esta Insoltero, profesio-
 nista, de estatura 1,65 metros, nació el
 2 de Agosto de 1889, domiciliado en
 Morales de Valerojo de Zamora; á cuyo
 indistinto y antiguo expediente por haber
 fallado á conser-tación en fines en el año
 anterior, com-plevió, en el término de
 treinta días, con el Testimonio, José las
 puestas del presentado infante de la edad
 legal, que se unió á la publicación en el
 mes de Mayo de 1911, en virtud de lo
 dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de
 19 de Mayo de 1901.—Madrid, 27 de
 Mayo de 1911.—Juan Cortázar, J.º de
 Instrucción. JG.—2703

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Ley de 20 de Julio de 1904.

GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 9 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								

MINISTERIO DE LA GUERRA

15	Enero.....	1908	Mayo 95 á Octubre 98.....	6.959	1	1	Francisco Rebollo Mengibar.....	Soldado.....	Segundo Batallón de la Habana, núm. 66 (Cuba)....	669,40
14	Septiembre.	1910	Abril 93 á Febrero 95.....	6.960	1	2	Salvador Núñez Fernández.....	Idem.....	Primer Batallón de la Habana, núm. 66 (Cuba)....	278,10
26	Idem.....	1910	Mayo 91 á Febrero 95.....	»	2	3	Venancio Expósito Expósito.....	Idem.....	Idem.....	382,65
9	Julio.....	1910	Enero á Julio 97.....	6.961	1	4	Francisco Hernández Sánchez.....	Cabo.....	Batallón Expedicionario, núm. 11 (Filipinas).....	105,55
23	Mayo.....	1910	Enero á Agosto 97.....	»	2	5	Francisco Sanz Perogrino.....	Soldado.....	Idem.....	24,05
20	Julio.....	1910	Mayo 98 á Abril 900.....	»	3	6	Miguel Martínez Torceda.....	Idem.....	Idem.....	982,95
28	Mayo.....	1910	Enero 97 á Enero 98.....	»	4	7	Francisco Oliván Lamuza.....	Idem.....	Idem.....	28,65
7	Junio.....	1910	Idem.....	»	5	8	José Anadón Cardona.....	Idem.....	Idem.....	95,65
7	Idem.....	1910	Marzo á Noviembre 97.....	»	6	9	Andrés Greira Balmes.....	Idem.....	Idem.....	192,65
7	Idem.....	1910	Enero á Noviembre 97.....	»	7	10	Antonio Olaria Montins.....	Idem.....	Idem.....	48,91
7	Idem.....	1910	Idem.....	»	8	11	Vicenta Porti Canamasar.....	Idem.....	Idem.....	70,50
13	Enero.....	1911	Enero 97 á Octubre 98.....	6.962	1	12	José Pons Tarragona.....	Soldado.....	Batallón Cazadores Expedicionario, núm. 12 (Filipinas).....	104,30
27	Idem.....	1911	Enero 96 á Octubre 98.....	6.963	1	13	Antonio Cabello Molano.....	Idem.....	Idem Provisional de Puerto Rico, núm. 4 (Puerto Rico).	50,63
20	Febrero...	1911	Marzo 96 á Julio 97.....	6.965	1	14	Girilo Martínez Barrinso.....	Sargento.....	Cuarto Regimiento de Artillería de Montaña (Cuba).	223,10
28	Octubre....	1910	Enero 96 á Julio 97.....	»	2	15	Gabriel Moreno Cortés.....	Cabo.....	Idem.....	329,85
2	Enero.....	1911	Noviembre 95 á Julio 97.....	»	3	16	Francisco Olmos Juan.....	Artillero.....	Idem.....	338,25
1.º	Noviembre.	1910	Septiembre 95 á Julio 97.....	»	4	17	Isidoro Pau Expósito.....	Idem.....	Idem.....	380,60
11	Febrero....	1911	Enero 96 á Noviembre 98.....	»	5	18	José Coma Meco.....	Idem.....	Idem.....	391,0

Anexo núm. 2.—Pág. 824

31 Mayo 1911

Gaceta de Madrid.—Núm. 151

24	Idem	1911	Enero 96 á Diciembre 98.	»	6	19
9	Idem	1911	Agosto á 95 Diciembre 98.	»	7	20
12	Idem	1911	Noviembre 91 á Febrero 95.	6.968	4	21
10	Noviembre.	1910	Abril 98 á Enero 99.	6.969	1	22
22	Enero	1902	Noviembre 95 á Enero 99.	6.971	1	23
27	Julio	1900	Noviembre 95 á Diciembre 98.	»	2	24
7	Idem	1901	Noviembre 95 á Mayo 97.	»	3	25
28	Octubre	1903	Noviembre 95 á Diciembre 96.	»	4	26
9	Abril	1901	Idem	»	5	27
16	Idem	1908	Noviembre 95 á Agosto 97.	»	6	28
4	Agosto	1910	Septiembre 95 á Abril 96.	»	7	29
2	Junio	1903	Junio 95 á Junio 97.	6.972	23	30
10	Marzo	1902	Abril 95 á Junio 97.	6.973	1	31
10	Diciembre.	1901	Febrero á Junio 97.	»	2	32
16	Marzo	1903	Idem	»	3	33
25	Mayo	1902	Abril 95 á Junio 97.	»	4	34
24	Octubre	1904	Idem	»	5	35
5	Marzo	1904	Idem	»	6	36
8	Mayo	1903	Abril 95 á Julio 97.	»	8	37
3	Idem	1904	Febrero á Junio 97.	»	9	38
9	Octubre	1904	Abril 95 á Junio 97.	»	10	39
8	Febrero	1904	Febrero á Junio 97.	»	11	40
3	Mayo	1902	Abril 95 á Junio 97.	»	12	41
1.º	Idem	1903	Idem	»	13	42
10	Febrero	1903	Abril 95 á Marzo 97.	»	14	43
27	Octubre	1902	Abril 95 á Junio 97.	»	15	44
24	Abril	1902	Idem	»	16	45
31	Julio	1902	Idem	»	17	46
27	Septiembre.	1909	Idem	»	18	47
12	Diciembre	1910	Abril 95 á Abril 96.	»	19	48
15	Idem	1910	Noviembre 95 á Junio 97.	»	20	49
4	Junio	1902	Abril 95 á Junio 97.	»	21	50
6	Mayo	1902	Idem	»	22	51
8	Octubre	1903	Idem	»	23	52
28	Marzo	1905	Febrero á Junio 97.	»	24	53
12	Septiembre	1903	Abril 95 á Junio 97.	»	25	54
1.º	Febrero	1909	Junio y Julio 97.	»	26	55
28	Abril	1902	Abril 95 á Junio 97.	»	27	56
7	Mayo	1902	Idem	»	28	57
12	Febrero	1906	Enero á Junio 97.	»	29	58
2	Abril	1906	Idem	»	30	59
18	Mayo	1906	Idem	»	31	60
25	Idem	1902	Idem	»	32	61
10	Septiembre	1902	Idem	»	33	62
31	Octubre	1905	Idem	»	34	63
16	Idem	1905	Idem	»	35	64
12	Agosto	1905	Idem	»	36	65
28	Julio	1903	Abril 95 á Junio 97.	»	37	66
3	Mayo	1902	Idem	»	38	67
3	Junio	1902	Idem	»	39	68
23	Agosto	1908	Febrero á Junio 97.	»	40	69
4	Julio	1903	Enero á Junio 97.	»	41	70
31	Octubre	1903	Idem	»	42	71
12	Enero	1908	Febrero á Junio 97.	»	43	72
17	Julio	1903	Idem	»	44	73

Juan Llorach Querol	Idem	Idem	446,15
Juan Martínez Pérez	Idem	Idem	683,46
José Iglesias Arroyo	Soldado	Regimiento de Caballería de Hernán Cortés, núm. 29 (Cuba)	907,40
Manuel Izquierdo Valverde	Idem	Disuelto Regimiento de Caballería de Pizarro, número 30 (Cuba)	162,44
Manuel Rodríguez Morales	Idem	Primer Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba)	100,00
Agustín Choca Jiménez	Cabo	Idem	240,13
Gaspar Gasull Such	Sargento	Idem	127,71
José Gallego Chuán	Idem	Idem	234,60
Francisco Martínez Barrios	Idem	Idem	110,28
José Lago Bastos	Soldado	Idem	336,62
Manuel Caro Atoche	Idem	Idem	225,00
Nicolás Zurita Pastor	Idem	Segundo Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba)	408,93
Tomás Gil Rodrigo	Idem	Idem del tercer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba)	580,09
Vicente Ramón Gomiz Estarolles	Idem	Idem	42,50
Agustín Pedrero García	Idem	Idem	42,50
Antonio Laurador Paláu	Idem	Idem	568,40
Agustín Calabuig Valero	Idem	Idem	568,40
Antonio Moreno Verdugo	Idem	Idem	579,02
Antonio Blázquez Soga	Cabo	Idem	455,77
Adolfo Lobo Fernández	Soldado	Idem	63,75
Antonio Galofro Mercader	Idem	Idem	568,40
Ares Fabregat Solsona	Idem	Idem	38,25
Avelino Primo Vege	Idem	Idem	489,35
Claudio Cortés Domínguez	Idem	Idem	555,22
Camilo Colina Samperio	Idem	Idem	486,80
Enrique López Feas	Idem	Idem	547,15
Faustino Satuo Rodríguez	Idem	Idem	568,40
Francisco López Reina	Idem	Idem	600,27
Juan Pérez Díaz	Idem	Idem	548,85
Vicente Candela Davó	Idem	Idem	476,75
Gabriel González Merlos	Idem	Idem	469,13
Juan Castro Ferreño	Idem	Idem	552,67
Juan Alberdi Elizaguirre	Idem	Idem	564,15
Juan Bautista Puchol Raga	Idem	Idem	574,77
Jaime Puig Matéu	Idem	Idem	42,50
Juan Mariné Crivilló	Idem	Idem	579,87
Jaime Vidal Sanz	Idem	Idem	38,25
Pedro Echevarrieta Urrutia	Idem	Idem	568,40
Simón Rodríguez Alvarez	Idem	Idem	539,50
Angel Badia Orrellano	Idem	Idem	62,90
Blas Barberá Querol	Idem	Idem	62,90
Fernando Balcalls Mourroy	Idem	Idem	84,15
Ildefonso Lahuerta Arenas	Idem	Idem	75,65
José Puig Bernada	Idem	Idem	54,40
Juan Torres Marzal	Idem	Idem	62,90
Juan Sorolla Jarquez	Idem	Idem	79,90
Juan Prats Reverter	Idem	Idem	71,40
José Lloréns Ribé	Idem	Idem	568,40
José Barberá Torrell	Idem	Idem	562,02
José Banet Civit	Idem	Idem	568,40
Manuel Efors Tejedor	Idem	Idem	40,75
Pascual Gimeno Calvo	Idem	Idem	58,65
Rafael Osta y Marañez	Idem	Idem	59,50
Rafael Monte Monte	Idem	Idem	63,75
Vicente Bohúa Mateo	Idem	Idem	51,00

Gaceta de Madrid.—Núm. 151 31 Mayo 1911 Anexo núm. 2.—Pág. 825

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE de categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	Monto en pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
27	Junio.....	1903	Febrero á Junio 97.....	»	45	74	Vicente Llopis Sepena.....	Soldado.....	Segundo Batallón del tercer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	63,80
20	Febrero....	1902	Idem.....	»	46	75	Crisanto Rive Subirats.....	Idem.....	Idem.....	63,00
28	Abril.....	1905	Abril 95 á Junio 97.....	»	47	76	Fidel Valdés Bueno.....	Idem.....	Idem.....	566,27
9	Agosto....	1902	Idem.....	»	48	77	Francisco Montero González.....	Cabo.....	Idem.....	562,02
26	Junio.....	1901	Idem.....	»	49	78	Pierencio Albornoz Arzagasti.....	Soldado.....	Idem.....	550,97
1.º	Septiembre	1903	Idem.....	»	50	79	Francisco Fernández González.....	Idem.....	Idem.....	573,50
16	Junio.....	1899	Marzo 98 á Diciembre 98.....	6.975	1	80	José Cento Gutiérrez.....	Guardia.....	Guardia civil, Comandancia de Puerto Príncipe, 1.º Tercio (Cuba).....	330,59
31	Julio.....	1899	Julio 98 á Septiembre 98.....	6.976	1	81	D. Francisco Gil Madrazo.....	2.º Teniente... ..	Quinto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	2.260,95
26	Idem.....	1910	Agosto 97 á Noviembre 98.....	6.977	1	82	Francisco Pérez Betancour.....	Sargento.....	Séptimo Idem (Cuba).....	1.048,10
17	Idem.....	1910	Septiembre 96 á Noviembre 98.....	»	2	83	Fructuoso González Minder.....	Idem.....	Idem.....	766,95
20	Idem.....	1910	Julio 96 á Noviembre 98.....	»	3	84	Ramón Barroso Paz.....	Soldado.....	Idem.....	492,95
26	Idem.....	1910	Junio á Noviembre 98.....	»	4	85	Susano Martínez Amador.....	Idem.....	Idem.....	159,30
23	Agosto....	1910	Junio 96 á Octubre 97.....	»	5	86	Ángel Suárez Álvarez.....	Cabo.....	Idem.....	173,45
17	Julio.....	1910	Julio 96 á Julio 98.....	»	6	87	Ramón Arsola Noda.....	Soldado.....	Idem.....	315,50
20	Idem.....	1910	Junio 96 á Noviembre 98.....	»	7	88	Antonio Ravejo Pérez.....	Idem.....	Idem.....	516,95
4	Agosto....	1910	Enero 97 á Agosto 98.....	»	8	89	Sixto Sales, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	221,85
28	Julio.....	1910	Julio 96 á Noviembre 98.....	»	9	90	Nicolás Noda Arsola.....	Idem.....	Idem.....	492,70
18	Mayo.....	1910	Junio 96 á Agosto 98.....	»	10	91	Nicolás Martínez Hernández.....	Idem.....	Idem.....	495,80
20	Agosto....	1910	Noviembre 1897.....	»	11	92	Isidro Estóvez Hernández.....	Idem.....	Idem.....	19,20
24	Julio.....	1910	Julio 97 á Noviembre 98.....	»	12	93	José Rodríguez Alfonso.....	Idem.....	Idem.....	510,35
22	Agosto....	1910	Noviembre 96 á Noviembre 98.....	»	13	94	Candelario Orta Sardiña.....	Idem.....	Idem.....	561,05
17	Julio.....	1910	Noviembre 96 á Junio 98.....	»	14	95	Manuel Chalá, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	386,45
17	Idem.....	1910	Agosto 97 á Septiembre 98.....	»	15	96	Antonio Figueredo Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	329,35
7	Agosto....	1910	Junio 96 á Noviembre 98.....	»	16	97	Sobastán Gómez Valerón.....	Sargento.....	Idem.....	948,45
25	Junio.....	1910	Idem.....	»	17	98	José Rivero Ramos.....	Soldado.....	Idem.....	51,05
12	Julio.....	1910	Idem.....	»	18	99	Francisco Álvarez López.....	Idem.....	Idem.....	337,35
31	Enero.....	1903	Agosto 95 á Noviembre 98.....	6.980	1	100	Gabriel Lorenzo Rodríguez.....	Sargento.....	Regimiento de Caballería de Movilizados de Camajuaní (Cuba).....	1.133,20
14	Noviembre.	1906	Abril 94 á Noviembre 98.....	6.981	1	101	Magín Gaspar Gasset.....	Guerrillero ...	Batallón de Orden Público de la Habana (Cuba).....	1.418,30
29	Diciembre..	1908	Diciembre 96 á Septiembre 97.....	6.983	1	102	Sotero Rodríguez Blázquez.....	Soldado.....	Regimiento de Caballería de Numancia (Cuba).....	153,15
TOTAL.....										38.426,30

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.º — CONCEPTO A

HABERES PERSONALES

18	Enero.....	1902	Septiembre á Diciembre 97.....	1.792	1	1	D. Eduardo Giménez Rojas.....	»	Deuda.....	605,20
24	Idem.....	1902	Idem.....	»	2	2	» Estanislao González Prida.....	»	Idem.....	741,66
23	Idem.....	1902	Idem.....	»	3	3	» Bernardo Rivero Travieso.....	»	Idem.....	741,66

14	Idem.....	1902	Idem.....	711,66
13	Idem.....	1902	Idem.....	605,20
6	Febrero.....	1902	Idem.....	2.225,00
				TOTAL.....
				5.660,88

RESUMEN

Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo 1.º
Idem de los Id. de la Dirección general de la Deuda, grupo 1.º

TOTAL GENERAL..... 44.086,77

Madrid, 16 de Mayo de 1911.—El Secretario, J. Infante.—V. B.—El Presidente, Alfredo de Zavala.

Presonal.

38.426,39

5.660,38

44.086,77

5017
GARCIA MORENO, Juan; hijo de Ce-
cilio y de María, natural de San Bartolo-
mé de Tirajana, Ayuntamiento de ídem,
provincia de Canarias, de estado y oficio
ignorados, de veintidós años de edad, sin
que consten sus señas personales; domi-
ciliado últimamente en Cienfuegos (Isla
de Cuba), según consta en su filiación;
procesado por haber sido declarado pró-
fugo de concentración; comparecerá, en
el término de treinta días, contados des-
de la publicación de la presente requisitoria,
ante el segundo Teniente, Juez ins-
tructor del Regimiento Infantería de Las
Palmas, número 66, D. Francisco Guedes
Aleman, residente en esta Plaza, bajo
apercibimiento que, de no efectuarlo, será
declarado rebelde.—Las Palmas, 20 de
Abril de 1911.—Francisco Guedes.
JG—2037

5018
GARCIA SPÁREZ, Francisco; hijo de
Antonio y de María, natural de San Bar-
tolomé de Tirajana, Ayuntamiento de
ídem, provincia de Canarias, de oficio y
estado ignorados, de veintidós años de
edad, sin que consten sus señas persona-
les; domiciliado, según su filiación, en
Cruces (Isla de Cuba); procesado por ha-
ber sido declarado prófugo de concentra-
ción; comparecerá, en el término de treín-
ta días, contados desde la publicación de
la presente requisitoria, ante el primer
Teniente, Juez instructor del Regimiento
Infantería de Las Palmas, número 66,
D. Ricardo Ciudad Garcia, residente en
esta Plaza, bajo apercibimiento que, de
no efectuarlo, será declarado rebelde.—
Las Palmas, 20 de Abril de 1911.—Ricar-
do Ciudad. JG—2091

5019
GINESTAR BOCH, Francisco; hijo de
Pedro y Joaquina, natural de Senija, pro-
vincia de Alicante, vecindade en Senija,
Juzgado de primera instancia de Denia,
provincia de Alicante, distrito militar de
la tercera Región, oficio jornalero, de
veintidós años de edad, de estado solte-
ro, de estatura 1,620 metros; comparece-
rá, en el término de treinta días, conta-
dos desde la fecha en que se publique
esta requisitoria, ante el señor Juez ins-
tructor del Batallón Cazadores de Ma-
drid, número 2, D. José Ortega Jurado,
en Alcalá de Henares.—Alcalá de Henar-
es, 5 de Mayo de 1911.—El primer Te-
niente, Juez, José Ortega. JG—2118

5020
GRACES SOLER, Juan; hijo de Mateo
y de Josefa, natural de Ondara, provin-
cia de Alicante, de estado soltero, de ofi-
cio jornalero, de veintidós años de edad,
de 1,543 metros de estatura; domiciliado
últimamente en Ondara (Alicante); pro-
cesado por la falta grave de primera de-
serción; comparecerá en el término de
treinta días, á contar desde la publica-
ción de esta requisitoria, ante el señor
Juez, D. Guadamaro Palazón y Yebra,
primer Teniente del Batallón Cazadores
de Madrid, número 2, en Alcalá de Henar-
es.—Alcalá de Henares, 4 de Mayo de
1911.—El primer Teniente, Juez, Guada-
maro Palazón. JG—2113

5021
IBÁÑEZ VIGIL, Lucio; natural de Sao-
ca (Guadalajara), de estado casado, pro-
fesion jornalero, de cuarenta y dos años
de edad; domiciliado últimamente en la
calle de Santa Engracia, número 80, piso
tercero; procesado por amenazas; com-
parecerá, en término de diez días, ante el
Juzgado de instrucción del distrito de
Chamberí, de Madrid, 4765

5040
LOPEZ CARDOS, Antonio; domiciliado
últimamente en Minateda, término de
Hellín; comparecerá, en término de diez
días, ante este Juzgado de instrucción
para recibirle declaración en causa por
estaía, instruída por viajar en el tren sin
billete desde la estación de Minateda á la
de Calasparra, el día 25 de Abril último.
4750

5041
LOPEZ PEREZ, Segundo; natural de
Madrid, hijo de Juan y de Josefa, de es-
tado soltero, profesión carpintero, de
cuarenta y un años, cuyas señas persona-
les son: estatura alta, pelo rubio, ojos
negros, nariz regular, color bueno; domi-
ciliado últimamente en la calle de Ponco
de León, 11; procesado por tentativa de
estafa; comparecerá, en término de diez
días, ante el Juzgado de instrucción del
Centro, Escribanía del Sr. Ferrer, de esta
Corte. 4759

5042
LOBEL VIDAL, Juan; hijo de Vicen-
te y Vicenta, natural de Denia, provincia
de Alicante, vecindade en Denia, Juzga-
do de primera instancia de Denia, pro-
vincia de Alicante, distrito militar de la
tercera Región, oficio jornalero, edad
veintidós años, su estado soltero, estatu-
ra 1,635 metros; comparecerá, en el té-
mino de treinta días, contados desde la
fecha en que se publique esta requisito-
ria, ante el señor Juez instructor del Ba-
tallón Cazadores de Madrid, número 2,
D. José Ortega Jurado, en Alcalá de Henar-
es.—Alcalá de Henares, 5 de Mayo de
1911.—El primer Teniente, Juez, José
Ortega. JG—2119

5043
MANZANO GARCIA, Francisco; domi-
ciliado últimamente en Salamanca; pro-
cesado por estafa; comparecerá, en té-
mino de diez días, ante el Juzgado de
instrucción de Córdoba. 4753

5044
MARTIN TORRES, Antonio; hijo de
José y de María, natural de San Bartolo-
mé de Tirajana, Ayuntamiento de ídem,
provincia de Canarias, de veintidós años
de edad; domiciliado según su filiación,
en Cienfuegos (Isla de Cuba); procesado
por haber sido declarado prófugo de con-
centración; comparecerá, en el término
de treinta días, contados desde la publi-
cación de la presente requisitoria, ante
el primer Teniente, Juez instructor del
Regimiento Infantería de Las Palmas,
número 66, D. Cándido Ubiña Umanuela,
residente en esta Plaza; bajo apercibi-
miento que, de no efectuarlo, será decla-
rado rebelde.—Las Palmas, 20 de Abril
de 1911.—Cándido Ubiña. JG—2096

5045
MARTINEZ FERNANDEZ, Francisco;
hijo de Félix y de Brígida, natural de
Riobao (Sada), de estado soltero, profe-
sion marineru, de diecinueve años, ojos,
cejas y pelo claros; frente, nariz y boca
espaciaosa, color bueno; domiciliado últi-
mamente en Riobao (Sada); procesado
por falta de presentación cuando fué lla-
mado para ingresar en el servicio de la
Armada; comparecerá, en término de
noventa días, ante D. Vicente Castro
Aguilar, Alférez de Navío de la Armada,
Ayudante de Marina y Juez instructor
del distrito de Sada.—Sada, 29 de Abril
de 1911.—Vicente Castro. JM—2107

(Continúa en la pág. 828.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFON DEFINITIVO, por provincias, del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 30 de Abril de 1911 y aprobado por Real orden de 16 de Mayo siguiente.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
<i>Con 2.500 pesetas.</i>														
1	D. Gregorio Salcedo y Viana.....	Museo Nacional de Pintura.....	Valladolid..	28	Noviembre.	1845	15	2	9	15	2	9		
2	Arturo Gutiérrez Cabello y En.....	Museo Arqueológico Nacional....	Sevilla.....	3	Mayo.....	1857	5	4		6	2	24		
3	Casto Rodríguez y Ruimonte.....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara.	28	Marzo.....	1872	2	2	13	35	5	29		
4	Andrés del Pozo y Hoyos.....	Idem.....	Madrid.....	30	Noviembre.	1872		4		22	2	12		
<i>Con 2.000 pesetas.</i>														
1	D. José García-Juncada y Fernández...	Museo Nacional de Pintura.....	Oviedo.....	1	Febrero....	1860	12	11	15	12	11	15		
2	Roque Sánchez y Tomás.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	16	Agosto....	1860	12	10		18	3	27		
3	Gregorio Camacho y Jurado.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Ciudad Real.	9	Mayo.....	1849	7	4		29	4			
4	Manuel Menéndez y Rodríguez.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.....	Oviedo.....	30	Octubre....	1862	5	4		14	4			
5	Ciriaco de la Garza y Bañuelos.....	Museo de Arte Moderno.....	Burgos.....	8	Febrero....	1865	4	4		13		29		
6	Pedro Puchaldón y Mínguez.....	Museo de Reproducciones Artísticas.....	Madrid.....	3	Abril.....	1852	4	4		9	2	26		
7	Rafael Tomás y Fernández.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	24	Octubre....	1877	2	7	15	17	1	2		
8	Pedro Pescador y Rujas.....	Archivo general del Ministerio....	Segovia.....	18	Enero.....	1848	2	4		31	2	23		
9	Rafael Varela y Hombre.....	Jardín Botánico de Madrid.....	Pontevedra..	4	Abril.....	1873		9	24	7	3	6		
10	Pedro Pintado y Damián.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	13	Mayo.....	1860		4		27		17		
11	José Figal y Gaita.....	Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos.....	Zamora.....	24	Agosto....	1857		4		22	6	25		
12	Angel García é Hidalgo.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Madrid.....	26	Mayo.....	1858		4		21	6	8		
13	Joaquín Nicolás y Tramón.....	Idem Id. de Ingenieros Industriales.....	Valladolid..	16	Agosto....	1868		4		20	1	11		
14	Florentino Rico y Aparicio.....	Escuela Superior del Magisterio..	Valladolid..	5	Mayo.....	1882		4		1	4			
15	Rafael Rodríguez y Nuñez.....	Escuela Central de Idiomas.....	Granada....	31	Agosto....	1873		3	29		3	29		
<i>Con 1.750 pesetas.</i>														
1	D. José Blasco y Huerta.....	Escuela Superior de Arquitectura..	Guadalajara.	28	Octubre....	1857	8	5	23	8	6	9	2.500	
2	Jesús Hernández y Casas.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Salamanca..	28	Octubre....	1865	13	5	26	18	7	8	2.000	
3	Victoriano Gurruchaga y Pardo.....	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.....	Madrid.....	12	Abril.....	1850		4		9	4			
<i>Con 1.500 pesetas.</i>														
1	D. Tomás Hernández y Lobo.....	Instituto del Cardenal Cisneros...	Valladolid..	7	Marzo.....	1853	27	10		32	8	9		
2	Domingo Peñaranda y Alonso.....	Idem de Málaga.....	Soria.....	20	Diciembre.	1851	23	10		23	10			
3	Carlos Rodríguez y Valentín.....	Idem de San Isidro.....	Guadalajara.	4	Noviembre.	1854	20	10		28	2	21		
4	Pedro Sacristán y Ramírez.....	Idem de Zaragoza.....	Soria.....	1.º	Agosto....	1857	19	11	9	30	4	2		
5	Manuel Cabarga y Murga.....	Idem de Santander.....	Santander...	21	Marzo.....	1858	17	3	23	23	10			

6	Conón Santamaría y Expósito.....	Instituto de Bilbao.....	Burgos.....	2	Septiembre	1861	16	1	»	22	3	»	»
7	Tiburcio Guerrero.....	Archivo Histórico Nacional.....	Guadalajara.....	12	Agosto.....	1861	12	10	»	23	5	»	»
8	Benito Feito y Nieto.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	19	Septiembre	1857	12	1	27	23	»	»	»
9	José Dorado y Sánchez.....	Instituto del Cardenal Cisneros..	Lugo.....	16	Septiembre	1864	11	1	13	11	»	»	»
10	Luis Hernández y Tomé.....	Idem de Granada.....	Madrid.....	21	Junio.....	1855	9	9	5	9	9	»	»
11	Luis García y Rubio.....	Idem de Baleares.....	Baleares.....	6	Marzo.....	1851	9	4	»	23	10	»	»
12	Luis Luna y Lucas.....	Idem de Murcia.....	Murcia.....	25	Septiembre	1859	9	4	»	23	10	»	»
13	Julían Rodríguez y López.....	Registro de la Propiedad intelectual.....	Madrid.....	19	Mayo.....	1855	9	2	24	23	9	17	»
14	Arturo Perpiñán y García.....	Museo Nacional de Pintura.....	Madrid.....	3	Octubre....	1849	8	11	29	30	10	»	»
15	José María Martínez y Zamora.....	Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.....	Murcia.....	19	Noviembre.	1847	6	6	24	15	8	10	»
16	Santiago Gallego y Aparicio.....	Instituto del Cardenal Cisneros..	Salamanca..	26	Abril.....	1849	6	6	»	14	6	»	»
17	Antonio Canas y González.....	Idem de Cádiz.....	Cádiz.....	21	Septiembre	1849	5	6	11	23	10	»	»
18	Rafael Iniesta y Gallego.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Ciudad Real..	16	Febrero....	1856	5	4	»	32	11	25	»
19	José Camacho y Cano.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.....	Almería.....	19	Octubre...	1849	5	4	»	23	6	26	»
20	Estanislao Amores y Garrido.....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca.....	7	Mayo.....	1869	5	4	»	15	»	18	»
21	Hipólito García y Barragán.....	Escuela Especial de Pintura.....	Valladolid..	13	Agosto.....	1856	5	»	24	23	5	19	»
22	Ramón Pérez y Oernuda.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Oviedo.....	25	Marzo.....	1854	4	4	»	25	7	7	»
23	Manuel Menéndez y Fernández.....	Idem.....	Oviedo.....	12	Julio.....	1847	4	4	»	23	8	3	»
24	Juan de Diego y Aragón.....	Idem.....	Valladolid..	1.º	Julio.....	1862	4	1	»	20	5	19	»
25	Pedro Martín y Cervantes.....	Idem.....	Toledo.....	19	Enero.....	1875	4	4	»	15	3	24	»
26	Miguel Martí y Gorrea.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	18	Noviembre.	1856	4	1	13	23	10	»	»
27	José Riesco y Arias.....	Museo Nacional de Pintura.....	Oviedo.....	19	Abril.....	1868	2	11	»	7	3	21	»
28	Bernardino Tostón de Paz.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Zamora.....	10	Mayo.....	1854	2	9	»	19	5	21	»
29	Domingo Pérez y Huerta.....	Biblioteca Nacional.....	Santander...	4	Agosto.....	1851	2	7	13	14	6	20	»
30	Florencio Muñoz y Andrés.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Zamora.....	23	Febrero....	1863	2	7	8	19	10	14	»
31	Rafael García y Pérez.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid.....	26	Abril.....	1867	2	3	10	21	3	12	»
32	Hilario Campos y Domínguez.....	Idem de Oviedo.....	Cuenca.....	18	Febrero....	1855	2	2	15	12	5	23	»
33	Rufino Garcimartín y Agustín.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	11	Julio.....	1874	2	2	11	15	10	6	»
34	José Hernández Casas.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Salamanca..	26	Diciembre.	1865	2	11	»	9	6	11	»
35	Rafael José Expósito.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Córdoba.....	31	Diciembre.	1865	2	1	22	13	10	23	»
36	Antonio Gil y Ferriot.....	Instituto de Alicante.....	Málaga.....	25	Julio.....	1875	1	10	»	6	»	»	»
37	Mariano Gutiérrez y Pérez.....	Idem de San Isidro.....	Segovia.....	19	Noviembre.	1884	1	4	10	17	9	12	»
38	Cayo Flores y García.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid..	21	Abril.....	1859	1	4	»	23	10	»	»
39	Fernando Guerra y Moreno.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Guadalajara..	11	Mayo.....	1872	»	10	4	9	3	7	»
40	Crisanto González y Herranz.....	Biblioteca del Ministerio de Hacienda.....	Madrid.....	25	Octubre...	1863	»	4	»	23	11	27	»
41	Nemesio Gil y Martín.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Avila.....	16	Diciembre.	1868	»	4	»	14	1	1	»
42	Manuel Parrondo y Bueno.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	19	Diciembre.	1864	»	4	»	12	10	»	»
43	Mariano García y Fuentes.....	Biblioteca de la Facultad de Medicina.....	Zamora.....	6	Octubre...	1864	»	4	»	11	»	18	»
44	Leoncio de Amaniel.....	Idem.....	Madrid.....	11	Septiembre	1872	»	4	»	5	5	27	»
45	Miguel Valdueza y Losada.....	Escuela de Comercio de Madrid..	Zamora.....	17	Octubre...	1877	»	4	»	5	3	12	»
46	Juan M. Monchet y Testori.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Francia.....	3	Diciembre.	1351	»	4	»	4	3	23	»
47	Tiburcio Lázaro y Francisco.....	Escuela Superior del Magisterio..	Burgos.....	9	Junio.....	1878	»	4	»	1	7	12	»
48	Marcelino Bonilla ó Digo.....	Escuela Central de Idiomas.....	Guadalajara..	2	Junio.....	1871	»	3	29	»	3	29	»
49	León Montalvo y Lucas.....	Museo de Antropología.....	Toledo.....	11	Abril.....	1860	»	3	28	9	3	10	»
50	Manuel Francos y González.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	8	Abril.....	1869	»	3	25	8	1	24	»
<i>Con 1,250 pesetas.</i>													
1	D. Felipe Saiz y Pastor.....	Instituto de Castellón.....	Cuenca.....	8	Diciembre.	1858	9	4	»	11	9	18	1.500
2	Sandalio Colemin y Rico.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Valladolid..	3	Septiembre	1854	9	»	»	12	11	16	1.500
3	Filomeno Quero y Sobastián.....	Museo de Arte Moderno.....	Zaragoza...	25	Junio.....	1863	3	4	»	14	1	3	1.500
4	Carlos Mozo de Castro.....	Instituto de Segovia.....	Orense.....	10	Febrero...	1853	9	4	»	23	10	»	1.375
5	José Serrano y Martín.....	Museo Nacional de Pintura.....	Toledo.....	4	Febrero...	1853	30	1	19	34	8	19	»
6	Francisco Parrilla y González.....	Idem.....	Cuenca.....	24	Julio.....	1846	27	10	»	27	10	»	»
7	Lorenzo Serrano del Val.....	Idem.....	Madrid.....	9	Agosto...	1846	22	5	16	38	»	16	»

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
8	D. José Sendra y Mada.....	Instituto de Lérida.....	Barcelona...	8	Febrero...	1858	21	8	22	21	8	22	»	
9	Hipólito Sánchez y Suárez.....	Idem de Pontevedra.....	Pontevedra...	6	Noviembre...	1847	21	3	21	23	10	»	»	
10	Juan Ruano y Hernández.....	Escuela de Industrias de Almería.	Salamanca...	26	Junio.....	1856	20	10	17	22	10	17	»	
11	Frutos Hernández y Medina.....	Museo Nacional de Pintura.....	Burgos.....	25	Octubre.....	1849	20	5	19	35	4	28	»	
12	Juan Julián Pablo Rosa y Rosa.....	Escuela Superior de Arquitectura.	Badajoz.....	17	Agosto.....	1849	29	2	17	32	3	»	»	
13	Juan Gómez y Méndez.....	Instituto de Córdoba.....	Córdoba.....	15	Febrero.....	1845	19	6	18	23	10	»	»	
14	Juan Vázquez y Valcós.....	Idem de Huelva.....	Orense.....	3	Junio.....	1849	16	7	15	23	1	24	»	
15	Manuel Pellón y Bolívar.....	Escuela especial de Pintura.....	Santander.....	10	Noviembre...	1869	19	3	20	21	6	20	»	
16	Domingo López y Trigo.....	Museo Nacional de Idem.....	Toledo.....	12	Mayo.....	1855	13	5	27	30	2	20	»	
17	Matías González Humanes.....	Idem.....	Toledo.....	24	Febrero.....	1853	13	4	25	27	3	»	»	
18	José Domínguez y Prado.....	Instituto de la Coruña.....	Zamora.....	15	Marzo.....	1850	12	11	»	18	11	»	»	
19	Pablo García y Santos.....	Museo de Arte Moderno.....	Salamanca...	2	Agosto.....	1855	11	»	»	11	»	»	»	
20	Bartolomé Carmona y García.....	Idem Nacional de Pintura.....	Jaén.....	24	Agosto.....	1863	10	2	15	20	5	11	»	
21	Florentino Arribas y Sánchez.....	Instituto de Avila.....	Avila.....	14	Marzo.....	1853	9	4	»	23	10	»	»	
22	Mariano Palacin y Martínez.....	Idem de Huesca.....	Huesca.....	25	Marzo.....	1851	9	4	»	23	10	»	»	
23	Juan Cano del Castillo.....	Idem de Cuenca.....	Granada.....	15	Abril.....	1853	9	4	»	23	10	»	»	
24	Santiago Díaz y Cansaco.....	Idem de León.....	León.....	30	Julio.....	1853	9	4	»	23	1	7	»	
25	Félix Rincón y Laborio.....	Biblioteca Nacional.....	Cádiz.....	8	Agosto.....	1856	9	4	»	10	4	»	»	
26	Salvador Gómez y Pérez.....	Instituto de Teruel.....	Teruel.....	1.º	Julio.....	1852	9	3	17	23	10	»	»	
27	Juan Alegret y Estivill.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona...	31	Marzo.....	1854	9	3	15	23	10	»	»	
28	Cristóbal Escobar y Domínguez.....	Idem de Jaén.....	Jaén.....	2	Febrero.....	1856	8	7	20	11	10	»	»	
29	Anselmo Arribas y Tajedor.....	Museo Nacional de Pintura.....	Valladolid...	21	Abril.....	1863	8	2	25	16	10	7	»	
30	Antón Caballero y Caballero.....	Escuela de Industrias de Las Palmas.	Canarias.....	4	Agosto.....	1858	7	9	6	7	9	6	»	
31	Fabian Marcelo y Bravo.....	Museo Nacional de Pintura.....	Cáceres.....	25	Marzo.....	1855	7	4	9	15	7	6	»	
32	Eduardo Sánchez y Asenjo.....	Idem.....	Madrid.....	25	Octubre.....	1868	7	3	23	13	4	23	»	
33	Victoriano Rubio y Campos.....	Idem.....	Toledo.....	23	Marzo.....	1850	7	3	23	13	3	11	»	
34	Lorenzo Blanco y Burgoa.....	Idem.....	Valladolid...	4	Septiembre...	1855	7	3	23	12	6	»	»	
35	Juan Balaguer y Romero.....	Idem.....	Madrid.....	24	Junio.....	1846	7	3	23	7	3	23	»	
36	José Sánchez y Jiménez.....	Escuela de Industrias de Béjar.....	Logroño.....	23	Octubre.....	1873	6	11	11	6	11	11	»	
37	Antonio Sánchez y Castro.....	Instituto de Lugo.....	Lugo.....	25	Octubre.....	1872	6	1	4	6	1	4	»	
38	Prudencio Mató y Miguel.....	Idem de Palencia.....	Palencia.....	19	Mayo.....	1874	6	1	»	6	1	»	»	
39	Felipe Gómez y López.....	Escuela Modelo de Párvulos.....	Jaén.....	2	Julio.....	1866	5	8	13	5	8	13	»	
40	Miguel García y Rojas.....	Museo Nacional de Pintura.....	Córdoba.....	31	Diciembre...	1873	5	8	12	9	10	12	»	
41	José García y Alvarez.....	Idem.....	Oviedo.....	20	Abril.....	1851	5	6	27	17	4	4	»	
42	José González Teijeiro.....	Secretaría del Ministerio.....	Lugo.....	6	Marzo.....	1874	5	4	»	7	4	»	»	
43	Mariano Pazo y Pérez.....	Escuela especial de Pintura.....	Madrid.....	10	Diciembre...	1851	4	11	25	18	11	26	»	
44	Francisco Alonso y Zárate.....	Instituto de Viteria.....	Alava.....	17	Diciembre...	1865	4	9	»	18	9	»	»	
45	Eulazar Bustamante y Pérez.....	Idem de Toledo.....	Santander...	30	Diciembre...	1873	4	4	»	7	5	5	»	
46	José Menéndez y López.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	20	Julio.....	1875	4	4	»	5	3	18	»	
47	Pablo García y Sanz.....	Idem.....	Madrid.....	25	Junio.....	1876	4	4	»	5	3	17	»	
48	Florentino F. Puig y Esteso.....	Idem.....	Cuenca.....	14	Marzo.....	1867	4	4	»	5	3	13	»	
49	José Muñoz y González.....	Idem.....	Madrid.....	8	Diciembre...	1852	4	3	7	4	3	7	»	
50	Francisco Pérez y Carmona.....	Conservatorio de Música y Declamación.	Sevilla.....	27	Abril.....	1878	4	2	8	6	4	»	»	
51	Gregorio Collado de la Torre.....	Idem.....	Jaén.....	17	Mayo.....	1878	3	9	5	3	9	5	»	
52	Mariano Alonso y García.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid...	5	Agosto.....	1856	3	5	8	3	5	8	»	
53	Matias de Lope y Martínez.....	Museo de Arte Moderno.....	Guadalajara...	24	Febrero.....	1857	3	4	»	14	7	»	»	
54	Esteban Aranda y Berges.....	Idem.....	Huesca.....	3	Agosto.....	1852	3	4	»	14	»	»	»	
55	Francisco Carreño y Aijón.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.	Madrid.....	11	Julio.....	1877	3	4	»	11	2	11	»	
56	Mariano Atienza y Zurita.....	Museo Nacional de Pintura.....	Guadalajara...	8	Diciembre...	1863	3	3	9	9	2	26	»	
57	Sebastián Antonio Molina.....	Escuela Normal Central de Maestros.	Córdoba.....	1.º	Octubre.....	1843	31	»	10	19	11	6	»	

58	Pedro López de Haro.....	Biblioteca Nacional.....	Ciudad Real.....	20	Abril.....	1855	2	7	15	15	5	18	
59	Santiago Rodríguez y Ruimonte.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....	Guadalajara.....	30	Diciembre.....	1855	2	9	15	27	6	10	
60	Calixto Rodríguez y Rodrigo.....	Secretaría del Ministerio.....	León.....	26	Junio.....	1872	2	2	4	4	3	10	
61	Cosáreo Rojas y Martinteros.....	Idem.....	Toledo.....	25	Febrero.....	1878	2	1	28	4	4	23	
62	Felipe Sánchez y Solera.....	Biblioteca Nacional.....	Cuenca.....	28	Julio.....	1854	2	1	8	13	3	11	
63	Onofre Sobrino y Avilés.....	Instituto de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	8	Marzo.....	1864	2	2	19	2	2	19	
64	Santos Aranda y Reguera.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Segovia.....	1.º	Noviembre.....	1850	1	11	2	21	4	29	
65	Lucas Pérez y Jiménez.....	Secretaría del Ministerio.....	Avila.....	21	Junio.....	1681	1	10	23	1	10	23	
66	Fulgencio Fernández y Rodríguez.....	Junta facultativa de Construcciones civiles.....	Oviedo.....	2	Septiembre.....	1848	1	10	2	17	10	24	
67	Domingo Hernández y Jiménez.....	Secretaría del Ministerio.....	Avila.....	4	Agosto.....	1880	1	9	23	1	9	23	
68	Moisés Pascua y Roldán.....	Escuela Superior del Magisterio.....	Burgos.....	24	Febrero.....	1872	1	7	21	1	7	21	
69	Tomás Ribote y San Martín.....	Idem.....	Burgos.....	18	Septiembre.....	1883	1	7	21	1	7	21	
70	Anastasio Cobos y Carrión.....	Idem.....	Segovia.....	20	Mayo.....	1879	1	7	2	1	7	2	
71	Félix Gómez y Jiménez.....	Instituto de Cáceres.....	Cáceres.....	21	Agosto.....	1857	1	5	22	23	10	2	
72	Enrique Rodríguez y García.....	Secretaría del Ministerio.....	Ciudad Real.....	17	Agosto.....	1858	1	5	22	7	10	4	
73	José Sarribas y Sánchez.....	Instituto de Orense.....	Orense.....	1.º	Abril.....	1856	1	4	2	20	4	14	
74	Carmelo Mas y Heredero.....	Escuela Normal Central de Maestros.....	Madrid.....	7	Julio.....	1879	1	1	21	3	2	21	
75	Ignacio Criado y Gamo.....	Museo Nacional de Pintura.....	Guadalajara.....	2	Febrero.....	1883	2	3	24	2	9	8	
76	José Rosado y Vera.....	Museo de Arte Moderno.....	Cáceres.....	28	Abril.....	1865	2	7	15	2	6	12	
77	Pedro Alcalde de la Mata.....	Instituto de Soria.....	Soria.....	22	Febrero.....	1849	2	5	20	2	6	2	
78	Juan de Dios Duarte y Luna.....	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.....	Córdoba.....	21	Diciembre.....	1852	2	1	2	29	2	11	
79	José Balea y Lozano.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	24	Noviembre.....	1862	2	4	2	3	4	12	
80	Eulogio Zurita de la Torre.....	Escuela de Comercio de Madrid.....	Guadalajara.....	11	Marzo.....	1877	2	4	2	6	4	14	
81	Pablo Hernanz y Pinillos.....	Idem.....	Madrid.....	17	Agosto.....	1887	2	4	2	1	11	17	
82	Augusto Mambrilla y Francisco.....	Escuela Superior del Magisterio.....	Burgos.....	21	Agosto.....	1856	2	4	2	1	7	23	
83	Julio Lafuente y Carro.....	Idem.....	Madrid.....	22	Mayo.....	1863	2	4	2	1	7	8	
84	José López y Burón.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.....	8	Septiembre.....	1851	2	4	2	1	1	2	
85	José Pajares G. Igoa.....	Idem.....	Madrid.....	6	Noviembre.....	1864	2	4	2	2	4	2	
86	Esteban Iñigo y Torrijano.....	Museo Nacional de Pintura.....	Guadalajara.....	26	Diciembre.....	1875	2	3	25	7	3	19	
87	José Hernández y Santamaría.....	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.....	Zamora.....	15	Diciembre.....	1862	2	3	29	6	7	23	
88	Mariano Domínguez y Monje.....	Museo Nacional de Pintura.....	Segovia.....	22	Abril.....	1850	2	3	29	3	9	21	
89	Antonio Heras y Mazón.....	Idem.....	Madrid.....	2	Noviembre.....	1864	2	3	29	3	9	21	
90	Antonia Quejido y Hernández.....	Museo de Antropología.....	Zamora.....	12	Septiembre.....	1874	2	3	28	9	3	1	
91	Bruno Ríos y García.....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara.....	6	Octubre.....	1874	2	3	21	1	3	27	
92	Isis España y Travailhon.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Sevilla.....	12	Agosto.....	1862	2	3	7	3	3	4	
93	Francisco Sagüés y Olzaguierre.....	Secretaría del Ministerio.....	Guipúzcoa.....	23	Noviembre.....	1862	2	3	19	2	3	4	
94	Daniel López de Roque.....	Idem.....	Guadalajara.....	21	Julio.....	1863	2	3	29	2	7	25	
<i>Con 1000 pesetas.</i>													
1	D. Anastasio Peralosa y González.....	Escuela Superior de Arquitectura.....	Segovia.....	18	Abril.....	1867	10	7	13	22	1	13	1.500
2	Tomás Barriento y Cebalco.....	Biblioteca de la Facultad de Farmacia.....	Toledo.....	9	Marzo.....	1889	1	2	21	5	2	19	1.250
3	Melchor Pascua y Prieto.....	Hospital Civil de Madrid.....	Soria.....	18	Marzo.....	1863	27	10	6	23	14	21	
4	Antonio Sánchez y Lozano.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	21	Febrero.....	1872	21	1	13	1	1	13	
5	Enrique de la Haza y Haza.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Francisco.....	18	Marzo.....	1872	17	1	13	17	1	20	
6	José Román y Calvo.....	Biblioteca de la Facultad de Derecho.....	Málaga.....	2	Marzo.....	1858	17	1	11	17	1	11	
7	Francisco Ruiz y Mateo.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Zamora.....	22	Marzo.....	1872	17	1	10	17	1	17	
8	Rosa de Sarrasa y Olaso.....	Biblioteca Nacional.....	Vizcaya.....	12	Marzo.....	1873	15	1	8	13	1	8	
9	Domingo González y Fernández.....	Instituto de San Felipe.....	Oviedo.....	23	Septiembre.....	1862	12	2	3	13	2	3	
10	José Martínez y Barja.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Granada.....	12	Marzo.....	1871	14	3	15	11	3	13	
11	Castro de Barja y San Martín.....	Museo de Arte Moderno.....	Madrid.....	2	Marzo.....	1857	14	3	15	13	3	13	
12	Pablo Peralosa y Rodríguez.....	Museo de Exposición de Artes Aplicadas.....	Teleo.....	2	Octubre.....	1871	12	11	10	13	11	19	
13	Angel García y Domínguez.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Cuenca.....	17	Marzo.....	1862	17	10	10	12	14	13	
14	Benito Maga y Rodríguez.....	Escuela Superior de Arquitectura.....	Santander.....	11	Marzo.....	1870	17	9	15	12	9	18	
15	Félix García y López.....	Instituto de San Felipe.....	Zamora.....	22	Marzo.....	1870	17	2	2	13	3	2	
16	Plácido Muñoz y Ariza.....	Biblioteca Nacional.....	Barajoz.....	22	Junio.....	1871	17	1	5	13	1	23	

5046

MARTINEZ PLAZA, Tomás (n) El Chiguillo, natural de Orihuela (Alicante), de estado soltero, profesión vendedor, de dieciocho años, hijo de Antonio y de Filomena; domiciliado últimamente en la calle de la Encomienda, número 20, casa de comidas; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte.

4764

5047

MAYORAL FONTANET, José, natural de Lérica, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Lérica, calle del Carmen, número 18; procesado por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, viajando sin billete; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Lérica.

5411

5048

MENA FLORIA, José; hijo de José y de Catalina, natural de Casares, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidos años de edad, estatura 1,594 metros, las demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en Casares; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá ante D. Dionisio Hernández Araeíl, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 25 de Abril de 1911.—Dionisio Hernández.

JG—2109

5049

MIRA LLES CARAVACA, Rogelio; hijo de Tomás y de Salvadora, natural de Orba, provincia de Alicante, estado soltero, oficio labrador, de veintidos años de edad, estatura 1,645 metros, señas se ignoran; domiciliado últimamente en Orba (Alicante); procesado por falta grave de primera descripción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez D. Gundamaro Palazón Yedra, primer Teniente del Batallón Caza doros de Madrid, número 2, en Alcalá de Henares.—Alcalá de Henares, 4 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez, Gundamaro Palazón.

JG—2114

5050

MORALES LOZANO, Juan; hijo de Antonio y de Ana, natural de Mijas, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, estatura 1,645 metros; las demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en Puengirola; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Dionisio Hernández Araeíl, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 25 de Abril de 1911.—Dionisio Hernández.

JG—2108

5051

MORENO ALFMAN, José; hijo de Juan y de María, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, sin que consten sus señas personales; domiciliado últimamente en San Bartolomé de Tirajana; procesado por haber sido declarado prófugo de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento

Infantería de Las Palmas, número 66, don Domingo Padrón Guaseils, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 20 de Abril de 1911.—Domingo Padrón.

JG—2097

5052

MURIEL CUADRADO, Juan; natural de Adamuz (Córdoba), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Juan Vacas, número 3; procesado por la falta de incorporación á banderas; comparecerá, en el término de treinta días, en el Cuartel de la Fábrica de esta Plaza, ante el señor Capitán, Juez instructor, D. José Colmener Jiménez; quedando advertido de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Línea, 25 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Colmener.

JG—2085

Juzgados de primera instancia.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de un mulo, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 19 al 11 del actual, del sitio La Soledad, de este término, propiedad de D. Manuel Osajiguilea Roncalés, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescato de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas de la caballería.

Un mulo capón de diez años, alzada 1,35 metros, pelo castaño obscuro, raza española, manchas blancas en los costillares y el hierro El Pénix Agrícola en la cadera izquierda.

Dado en Arcos de la Frontera, á 21 de Mayo de 1911.—Alejandro Alvarez.—Manuel Rodríguez.

JO—5358

Habiéndose padecido un error material al publicarse el siguiente edicto, se reproduce debidamente rectificado:

CARTAGENA

Ignorándose el paradero de D.^a Juana María Sánchez Bolea, viuda de D. Juan Solé Badía, se hace saber á la misma ó á sus causahabientes, á los efectos determinados en el párrafo 4.^o de la escritura otorgada en Cartagena á 9 de Febrero de 1907 y ante la fe del Notario D. Marcos Sans y Martínez;

Que habiendo determinado reintegrarme del capital é intereses á que hace referencia el precitado instrumento público, le doy el correspondiente aviso por este medio para su conocimiento y para que lo haga llegar á noticias de los demás interesados de que los requiero en forma para que hagan el pago en mi domicilio, calle del Carmen, número 85, duplicado, dentro de los setenta días posteriores á la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Cartagena, 21 de Mayo de 1911.—Juan Dorda.

N—1158

LA RAMBLA

D. Gregorio Fernández Merayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se sir-

van disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca de un mulo, cuyas señas al final se expresarán, perteneciente á Lázaro Marín Ortega, vecino de Montemayor, robada en la madrugada del día 20 del corriente mes, de la huerta nombrada Alceba Baja, término municipal de dicha villa, y caso de ser habido lo remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrare, si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Señas.

Un mulo castaño, lucero, de doce años, de 1,46 metros de alzada, herrado, con una A en la tabla del cuello y con el de la Compañía Europe Company.

Dado en La Rambla á 24 de Mayo de 1911.—Gregorio Fernández.—El Actuario, Celestino Aguilar.

JO—5373

MADRID—CHAMBERÍ

El Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta capital, ha providencia dictada en 27 del actual, ha admitido la demanda de juicio declarativo de menor cuantía, incoado por don Rodrigo García Perona, representado por el Procurador D. Mariano García Esteban, contra D. Antonio Gómez y López y D. Valentín Vila y Gómez, como causahabientes de D.^a Manuela Gómez y López, y contra D. Manuel Garza y Arias, como causahabiente de D. Santiago Arias y Ramil, y contra los demás parientes, si existieron, que se consideraron con derecho á la herencia de los mentados esposos D. Manuel Garza y Arias y D.^a Manuela Gómez y López, sobre pago de 1.108 pesetas 55 céntimos, é intereses legales desde la presentación de la demanda, de la que se ha conferido traslado á los demandados, y por ignorarse los nombres y domicilios de las personas que se crean con derecho á la herencia de D. Manuel García Arias y de D.^a Manuela Gómez López, se les emplaza por medio de este edicto, para que en el término de nueve días, siguientes al de la inserción del mismo en los periódicos oficiales, comparezcan en el juicio, bajo apercibimiento en otro caso de que les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 29 de Mayo de 1911.—El Escribano, Licenciado Fulgencio Muzas.

N—1194

PALMA

Por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad y Escribanía de D. Guillermo Vidal, se ha interpuesto por el Procurador don Rafael Clar, á nombre de los hermanos D. Baltasar, D. Austino y D.^a Catalina Salvá y Borel, demanda de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, á fin de que en definitiva se declare la presunción de muerte de D. Lorenzo Salvá y Borel á los efectos de los artículos 291 y siguientes del Código Civil; y conforme á lo propuesto por los demandantes, se ha mandado, en providencia de ayer, expedir la presente cédula, por la que se cita y emplaza al referido D. Lorenzo Salvá y Borel, de ignorado paradero, y á los demás personas que puedan tener interés en contra la pretensión formulada, á fin de que en el término improrrogable de nueve días, comparezcan en los autos, personándose en forma, en cuyo caso los serán entregadas las copias simples de la demanda y demás documentos en que se funda; previéndoles que, caso de no comparecer, los parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Palma, 23 de Mayo de 1911.—P. A. del Escribano, Juan Bumasor.

N—1195